



**Ayuntamiento
Cañada Rosal**

Tel. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

Oferta de Empleo Público de 2024 (OEP 2024)

DON RODRIGO RODRÍGUEZ HANS, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla).

HACE SABER:

Por Resolución N° 12/2024, dictada por esta Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla) en fecha 26 de enero de 2024, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público ordinaria correspondiente al año 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla) y que responde a los siguientes términos:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N° VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C	CI	Escala de Administración General/Subescala administrativa - Funcionario de Carrera	1	Administrativo	Oposición

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra el precitado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la precitada publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que pudieran estimar más conveniente a su derecho.

En Cañada Rosal, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Rodrigo Rodríguez Hans**

Código Seguro De Verificación	MGEmlR3TWkinYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	26/01/2024 15:08:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MGEmlR3TWkinYLuT0vENCQ==		

